



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Contabilidad financiera

2024-2025

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

GR E A



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11812002 - Contabilidad financiera

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Doble Grado en Derecho y Administración y dirección de empresas
CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Contabilidad financiera

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Contabilidad financiera

CÓDIGO: 11812002

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 2

CUATRIMESTRE: SC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: HORNO BUENO, MARÍA DE LA PAZ

IMPARTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D3 - 134

E-MAIL: mphorno@ujaen.es

TLF: 953 211907

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54341>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7481-542X>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Dotar a los alumnos de una base conceptual para abordar los procesos contables de las empresas, de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad español y, en su caso, con la normativa contable europea. Capacitarles para desarrollar la contabilidad financiera de las empresas, en sus diversas parcelas, en atención a los criterios de la normativa contable española, así como para la elaboración de los estados contables obligatorios, especialmente Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se explicarán en clase los aspectos esenciales de la contabilidad financiera, dividida por parcelas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los postulados de la normativa española y europea. Se mostrará y enseñará a manejar dicha normativa.

Se realizarán diversos supuestos prácticos, previamente facilitados a los alumnos para que los trabajen en casa, seleccionados por temas, discutiendo sobre las soluciones arbitradas en cada caso.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
CE33ADE	Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas

CE36ADE

Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país

Resultados de aprendizaje

Resultado R1	El alumno aprenderá a analizar y valorar las operaciones económicas y financieras realizadas por empresas u otras entidades económicas, así como a realizar su registro contable.
Resultado R2	El alumno aprenderá a formular la información financiera de una empresa u otra entidad económica.
Resultado R3	El alumno conocerá las normas y estándares sobre información financiera vigentes en la actualidad, y será capaz de asimilar los futuros desarrollos normativos en esta materia

5. CONTENIDOS

Análisis contable del activo.

Análisis contable del pasivo.

Análisis contable del patrimonio neto.

Análisis contable de los ingresos y gastos.

Tema 1: Introducción a los activos financieros. Análisis contable del disponible y créditos y partidas a cobrar

- 1.1. Concepto de activo financiero
- 1.2. Aspectos sobre la contabilidad de las disponibilidades líquidas
- 1.3. Delimitación y ubicación de los derechos de cobro comerciales
- 1.4. Valoración de los créditos comerciales
- 1.5. Estudio especial de los efectos comerciales
- 1.6. Deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales

Tema 2: Análisis contable de los activos financieros no comerciales

- 2.1. Delimitación, clases y criterios de valoración
- 2.2. Activos financieros a coste amortizado
- 2.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 2.4. Activos financieros a coste

Tema 3: Análisis contable de las existencias

- 3.1. Concepto y función económica de las existencias
- 3.2. Valoración de las existencias
- 3.3. Problemática contable de las existencias
- 3.4. Deterioro de valor de las existencias
- 3.5. Problemática contable de envases y embalajes

Tema 4: Análisis contable del activo no corriente: inmovilizado material e intangible

- 4.1. Concepto, función económica y clasificación del inmovilizado material
- 4.2. Concepto, función económica y clasificación del inmovilizado intangible
- 4.3. Valoración del inmovilizado material e intangible. Amortizaciones y correcciones valorativas
- 4.4. Inversiones inmobiliarias
- 4.5. Arrendamientos y operaciones similares

Tema 5: Análisis contable del pasivo exigible

- 5.1. Pasivos financieros: concepto y delimitación
- 5.2. Criterios de valoración para pasivos financieros
- 5.3. Débitos y partidas a pagar (comerciales y no comerciales)
- 5.4. Provisiones y pasivos contingentes

Tema 6: El impuesto sobre el valor añadido (IVA)

- 6.1. Concepto, operaciones gravables y tipos
- 6.2. IVA soportado e IVA repercutido
- 6.3. Cuentas del Plan General de Contabilidad
- 6.4. El IVA en las operaciones corrientes
- 6.5. El IVA en las operaciones de inmovilizado
- 6.6. Liquidación del IVA
- 6.7. Adquisiciones intracomunitarias
- 6.8. Importaciones y exportaciones

Tema 7: La moneda extranjera

- 7.1. Operaciones en divisas distintas del euro
- 7.2. Partidas monetarias
- 7.3. Partidas no monetarias valoradas a coste histórico

Tema 8: Análisis contable del patrimonio neto y de los resultados. Los estados contables

- 8.1. Delimitación y componentes del patrimonio neto
- 8.2. Los recursos propios y las cuentas en que se reconocen
- 8.3. El resultado del ejercicio. Ingresos y gastos imputables a la cuenta de pérdidas y ganancias
- 8.4. El impuesto sobre beneficios

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo	30.0	60.0	90.0	3.6	▪ CE33ADE ▪ CE36ADE
A2 - Clases en grupos de prácticas	30.0	30.0	60.0	2.4	▪ CE33ADE
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases de teoría se impartirán de forma expositiva e interactiva con los alumnos. La profesora utilizará presentaciones powerpoint, así como también hará uso de la pizarra para explicar el contenido de la presente asignatura.

Las clases prácticas son participativas, se impartirán mediante la resolución y corrección de supuestos prácticos que se irán proponiendo en cada uno de los temas durante el curso. Algunas de las clases prácticas se desarrollarán utilizando una herramienta informática de contabilidad.

Desde un punto de vista metodológico, se tendrá en cuenta los ODS: 8, 9, 12 y 17 para facilitar su comprensión y sensibilización por parte del alumnado.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conceptos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico-práctico	85.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Dominio de los conocimientos operativos de la materia	Prueba evaluatoria	15.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Respecto del sistema de evaluación se hacen las siguientes aclaraciones:

- 1) Durante el cuatrimestre se realizará una prueba evaluatoria que representará el 15% de la calificación final de la asignatura imputable exclusivamente para la convocatoria ordinaria II.
- 2) EXAMEN FINAL (8,5 puntos). Consta de una parte teórica (40% de la calificación del examen) y otra parte práctica (60% de la calificación del examen). Para superar el examen es obligatorio obtener al menos un 30% de la puntuación en cada una de las partes. En caso de no superar el mínimo indicado en alguna de las partes, la calificación que aparecerá en acta será como máximo de un 4,00.
- 3) En la convocatoria extraordinaria II, el examen será el 100% de la calificación en dicha convocatoria.
- 4) Los alumnos que no concurran al examen final no agotarán convocatoria y figurarán en el acta con la calificación de "No presentado". No obstante, los alumnos que no concurran a ninguna de las convocatorias oficiales agotarán una convocatoria aunque no hayan concurrido a ninguna de las dos convocatorias oficiales.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Plan General de Contabilidad. Edición: -. Autor: España. Ministerio de Economía y Hacienda. Editorial: Madrid : Boletín Oficial del Estado, 2007 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera. Edición: -. Autor: Horno Bueno, María Paz. Editorial: Madrid : Pirámide, 2018 [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Manual práctico de contabilidad financiera. Edición: 28ª ed. Autor: Gallego Díez, Enriqueta. Editorial: Madrid : Pirámide, 2008. [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera superior: teoría y práctica. Edición: -. Autor: Herrador Alcaide, Teresa Carmen.. Editorial: Madrid : Ediciones Académicas, [2008] [\(C. Biblioteca\)](#)
- Contabilidad financiera . Edición: [5a ed. rev. y amp.]. Autor: Rivero Romero, José.. Editorial: Ice [\(C. Biblioteca\)](#)
- Fundamentos de contabilidad financiera. Edición: -. Autor: Sierra, Guillermo J., coaut.. Editorial: Prentice Hall [\(C. Biblioteca\)](#)
- Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica . Edición: -. Autor: Larrán Jorge, Manuel, coord.. Editorial: Pirámide [\(C. Biblioteca\)](#)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 1
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 1
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 2
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 2

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMAS 2 Y 3
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 3
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 4
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 4
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 5
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 5
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 6
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 7
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 7
Nº 14 5 - 11 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 8
Nº 15 12 - 18 may. 2025	2.0	2.0	6.0	TEMA 8 Y REPASO
Total Horas	30.0	30.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Producción y consumo responsables

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- **Medición del Crecimiento Económico:** La contabilidad financiera proporciona información esencial sobre el desempeño financiero de las empresas, que es crucial para evaluar el crecimiento económico.
- **Evaluación de Políticas de Empleo:** Mediante el análisis de los estados financieros, se pueden evaluar las políticas de empleo y salarios, contribuyendo a la promoción del trabajo decente.
- **Transparencia Financiera:** La transparencia en los estados financieros permite a las partes interesadas comprender cómo las empresas contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de sus empleados.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- **Inversiones en Infraestructura:** La contabilidad financiera registra y reporta las inversiones en infraestructura y tecnología, proporcionando información clave para la toma de decisiones estratégicas.
- **Financiamiento de la Innovación:** Los estados financieros reflejan el financiamiento destinado a la investigación y desarrollo (I+D), facilitando la innovación y el avance industrial.
- **Evaluación del Desempeño Industrial:** La contabilidad financiera permite evaluar el desempeño de las industrias, ayudando a identificar áreas de mejora y oportunidades para la innovación.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- **Registro de Costos Ambientales:** La contabilidad financiera puede incluir información sobre costos ambientales y de sostenibilidad, incentivando prácticas de producción y consumo responsables.

- **Informes Financieros Sostenibles:** Los informes financieros que integran criterios de sostenibilidad permiten a las empresas y a las partes interesadas evaluar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y la sociedad.
- **Optimización de Recursos:** A través del análisis financiero, las empresas pueden identificar oportunidades para optimizar el uso de recursos, reducir desperdicios y mejorar la eficiencia operativa.

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La contabilidad financiera asegura la transparencia y la rendición de cuentas, fundamentales para establecer y mantener alianzas de confianza.
- **Informes Comparables:** Los estándares internacionales de contabilidad financiera facilitan la comparabilidad de los informes financieros, promoviendo la cooperación entre empresas y gobiernos a nivel global.
- **Movilización de Recursos:** La contabilidad financiera ayuda a las empresas a gestionar y reportar sobre la movilización de recursos financieros necesarios para iniciativas de desarrollo sostenible, facilitando la colaboración intersectorial.

11. ESCENARIO MIXTO

Metodolog

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Metodología y actividades docentes:

Las actividades docentes propuestas en la guía docente original se desarrollarán de forma telemática a través de Google Meet o de cualquier otra plataforma proporcionada por la Universidad de Jaén.

Sistema de evaluación:

Evaluación online mediante aplicaciones de test y, en su caso, envío de archivos (pdf, archivos fotográficos) y manteniendo el peso del examen del 100% (puntuación mínima exigida del 30% en la parte teórica y práctica para poder superar el examen) tal y como se contempla en la guía docente original de esta asignatura.

Convocatorias ordinarias y extraordinarias: sin cambios respecto a guía docente original.

Recursos:

Para la realización de las actividades docentes y de evaluación señaladas anteriormente será necesario disponer de los siguientes recursos:

- Sistema de retransmisión audiovisual por videoconferencia de las clases teóricas y prácticas.
- El alumnado necesitará disponer de los medios informáticos y de telecomunicaciones para poder visualizar las clases retransmitidas, así como realizar las pruebas de evaluación correspondientes.
- La comunicación entre profesorado y alumnado se realizará utilizando los sistemas empleados en la Universidad de Jaén, en particular la plataforma de docencia virtual de la Universidad y la suite de Google de forma síncrona y asíncrona.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente.

En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén
[Soporte de guías docentes](#)
[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |